como características técnicas para cada marca, modelo o tipo bomologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Sistema de griferia. Segunda. Descripción: Forma de control. Tercera. Descripción: Tamaño conexión. Unidades: mm/pulgadas.

Valor de las características para cada marca y modelo o tipo Marca y modelo o tipo: 272301-35/41, 272282-96, 272285-66.

Características:

Primera: Convencional. Segunda: Montura F. Tercera: 2 de R 1/2.

Marca y modelo o tipo: 272302-35/41, 272283-96, 272286-66.

Primera: Convencional. Segunda: Montura F. Tercera: 2 de R 1/2.

Marca y modelo o tipo: 272303-35/41, 272296-66.

Características:

Primera: Convencional. Segunda: Montura F. Tercera: 2 de R 1/2.

Marca y modelo o tipo: 261590-35/36, -41/42.

Características:

Primera: Convencional. Segunda: Montura F. Tercera: 2 de R 1/2.

Marca y modelo o tipo: 261524-96/97, 261534-66/67.

Características:

Primera: Convencional. Segunda: Montura F. Tercera: 2 de R 1/2.

Marca y modelo o tipo: 261589-35/36, -41/42.

Características:

Primera: Convencional. Segunda: Montura B. Tercera: 2 de R 3/4.

Marca y modelo o tipo: 261531-96/97, 261538-66/67.

Primera: Convencional. Segunda: Montura B. Tercera: 2 de R 3/4.

Lo que se hace público para general conocimiento. Barcelona, 21 de julio de 1986.-El Director general, Miguel Puig Raposo.

30662

RESOLUCION de 21 de julio de 1986, de la Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se homologan modelos de grifería de la familia ECO, fabricados por «Industrias Ramón Soler, Sociedad Anónima», en Esplugas de Llobregat, Barcelona, España.

Recibida en la Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial del Departamento de Industria y Energía de la Generali-dad de Cataluña la solicitud presentada por «Industrias Ramón dad de Cataluna la solucitud presentada por «industrias Ramon Soler, Sociedad Anónima», con domicilio social en Antoni Fortuny, 10, bajos, municipio de Esplugas de Llobregat, provincia de Barcelona, para la homologación de los modelos de grifería de la familia ECO, fabricados por «Industrias Ramón Soler, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en calle Ignasi Riera, 14-18, municipio de Esplugas de Liobregat (Barcelona); Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación visente que afecta al producto cuya

tación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio General de Ensayos y de Investigaciones, mediante dictamen técnico con clave 77.965, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónimas», por certificado de clave N+H 32/01, han hecho constar respectivamente que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 358/1985, de 23 de enero, y la Orden de 15 de abril de 1985 sobre

griferias sanitarias,
Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición y con la Orden del Departamento de Industria y Energía de 4 de marzo de 1986 de asignación de prototipos, tipos y modelos, modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación CGR00050, con fecha de caducidad 21 de julio de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad con la producción antes del 21 de julio de 1988, definiendo por último como características técnicas para cada marca, modelo o tipo homologado, las que se indican a continuación.

## Información complementaria

Los modelos 7010 y 7011 admiten variantes con dos flexibles a R 3/8.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Sistema de griferia. Segunda. Descripción: Forma de control de agua. Tercera. Descripción: Tamaño de conexión. Unidades:

Valor de las características para cada marca y modelo o tipo

Marca y modelo o tipo: 7010-ECO 1, RALLY. 1.

Primera: Convencional. Segunda: Montura A. Tercera: 2 de 10.

Marca y modelo o tipo: 7010-ECO 1, -RALLY. 1.

Características:

Primera: Convencional. Segunda: Montura A. Tercera: 2 de 10.

Marca y modelo o tipo: 7004-ECO 1, -RALLY. 1.

Características:

Primera: Convencional. Segunda: Montura A. Tercera: 2 de R 1/2.

Lo que se hace público para general conocimiento. Barcelona, 21 de julio de 1986.-El Director general, Miguel Puig

30663

RESOLUCION de 21 de julio de 1986, de la Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se homologan modelos de grifería de la familia Orla Cerámic, fabricados por «Industrias Ramón Soler, Sociedad Anónima», en Esplugas de Llobregat, Barcelona España lona. España.

Recibida en la Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial del Departamento de Industria y Energía de la Generalidad de Cataluña la solicitud presentada por «Industrias Ramón Soler, Sociedad Anónima», con domicilio social en Antoni Fortuny, 10, bajos, municipio de Esplugas de Llobregat, provincia de Barcelona, para la homologación de los modelos de grifería de la familia Orla Cerámic, fabricado por «Industrias Ramón Soler, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en calle Ispasi Riera números 14-18, municipio de Fanlugas de Llobresat Ignasi Riera, números 14-18, municipio de Esplugas de Liobregat (Barceiona).

(Barcelona),
Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio General de Ensayos y de Investigaciones, mediante dictamen técnico con clave 75613, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave N + H 32/01, han hecho constar respectivamente que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 358/1985, de 23 de enero, y la Orden de 15 de abril de 1985, sobre criferias sanitarias

griferías sanitarias.
Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición y con la Orden del Departamento de Industria y Energía de 4 de marzo de 1986 de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, ha